

Proyecto de Declaración

Fundamentos

Señora Presidenta:

El próximo 11 de febrero de 2025 la localidad de “El Cimarrón” perteneciente al departamento Federal, estará celebrando el centésimo aniversario de su fundación.

En sus comienzos, previamente a la fundación de la colonia aledaña de “Aldea San Isidro”, el Padre Pfeuffer junto con Juan Gerstner y Albert Erk vieron la necesidad de contar con una salida ferroviaria para los productos de ese futuro asentamiento humano; insistiendo ante el intermediario de la venta de campos, don Abraham Perper para la gestión e instalación de una estación ferroviaria a la altura del kilómetro 113, a dos kilómetros de Aldea ruso-alemana cerca de los campos para que los colonos pudieran vender leña y el carbón.

Perper, desde hace mucho tiempo, venía proponiendo instalar una colonia con la planta urbana junto a las vías del ferrocarril. Eran campos de su propiedad y con el pedido de la colonia ruso- alemana apresuró el trámite para la construcción de la estación ferroviaria cercana, reforzando los intereses de ambas partes.

Las gestiones avanzan rápidamente y para el 15 de enero de 1924 — casi al año de la fundación de la Colonia "San Isidro"— es acumulado gran cantidad de material de vía, numerosos galpones de cinc, carpas, etc. Con movimientos numeroso de peones que al mando de un capataz y encargado van colocando una segunda vía necesaria para las maniobras propias de un lugar de detención ferroviaria. Así es como fue terminada la estación denominada "Kilómetro 113".

Desde 1931 se registran operaciones de tráfico en la recién denominada estación "El Cimarrón", pero ya antes de dicho año era intensa la actividad

agrícola y de acopio de mercaderías y pasajeros. En 1926 la carga despachada ascendía a 6.016 toneladas y la recibida solo a 340 Tn.

Según la publicación “Significado de la nomenclatura de las estaciones ferroviarias” de la R. Argentina año 1942, la denominación "EL CIMARRÓN" puede referirse a "Animal alzado" o a "mate sin azúcar".

Ya en 1923 estaban instalados algunos comercios, tales como: Almacén "La Estrella" de ramos generales y salón de peluquería; Café y Billar “San Martín”; Tienda, Almacén y despacho de bebidas.

En 1924, simultáneamente con el acopio de materiales para la estación ferroviaria "El Cimarrón" (entonces "Kilómetro 113"), don Abraham Perper procede al trazado de un pueblo en el Km. 113 del Ferrocarril del Estado, Distrito Diego López, del Departamento Concordia.

De acuerdo con el ante proyecto aprobado por el Gobierno de la Provincia se procedió a su subdivisión, obteniéndose 29 manzanas. El diligenciamiento y plano de mensura fue realizado por el Ing. Pedro G. y aprobado por el Departamento de Obras Publicas con fecha 11 de febrero de 1925, no hubo resolución gubernamental superior, en consecuencia, la fecha antes mencionada podría tomarse como antecedente fundacional.

La planta urbana fue denominada "VILLA PERPER" y la estación ferroviaria "EL CIMARRÓN", continuo diferenciando pueblo y estación hasta que con fecha 27 de julio de 1972, por decreto N° 2.312 pasan a integrar el Departamento Federal, ambos con el nombre “EL CIMARRÓN”.

Por lo expuesto, y a efectos de declarar el interés legislativo por parte de esta Cámara de Senadores, solicito a mis pares que me acompañen con su voto en la aprobación del presente proyecto de declaración.-

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS**

DECLARA:

Primero: De interés de esta Honorable Cámara “El 100° Aniversario de la Fundación de El Cimarrón”.-

Segundo: Comuníquese a la Comuna de El Cimarrón, departamento de Federal, provincia de Entre Ríos.-